

ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Clave: 060-ES-OE-0449

Páginas: 19

060-CO-OE-2019-0007: Servicios de mantenimiento y conservación del PDC de la CN José Cabrera

ÍNDICE

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 5: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

ANEXO 6: MODELO DE AVAL

PREPARADO: Jorge Borque Liñán	REVISADO: Manuel Ondaro del Pino	GESTIÓN DE CALIDAD: Julián Herrero García	Vº Bº DIRECTOR RESPONSABLE: Juan Luis Santiago Albarrán	APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Mª Aurora Saeta del Castillo
----------------------------------	-------------------------------------	--	--	--

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	MAYO 2019	2

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: 060-CO-OE-2019-0007

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

El objeto del contrato es el servicio de mantenimiento y conservación de la CN José Cabrera que consiste en efectuar las siguientes actividades:

- Ejecutar actuaciones de mantenimiento preventivo de componentes, equipos y sistemas de acuerdo a las gamas de mantenimiento que se derivan de la aplicación de la documentación reglamentaria del proyecto.
- Efectuar actuaciones de mantenimiento correctivo en caso de indisponibilidad o avería de equipos y componentes de la Instalación.

2. División en lotes

Si. Se propone una división del contrato proyectado en dos lotes en base a las especialidades requeridas:

- Lote 1: Servicio de mantenimiento mecánico.
- Lote 2: Servicio de mantenimiento eléctrico y de instrumentación y control.

3. Nº del Pliego de Prescripciones técnicas

060-ES-OE-0445

4. CPV

El objeto del presente contrato se corresponde con el siguiente código del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea para ambos lotes: 50000000-5 Servicios de reparación y mantenimiento

B. PRECIO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación para este contrato, sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 212.643,17 €, que sumado a 44.655,07 € de IVA, hace un total de 257.298,24 €.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	MAYO 2019	3

Presupuesto (sin IVA)	212.643,17
Importe IVA (21%)	44.655,07
Presupuesto Base de Licitación	257.298,24

El presupuesto tiene la siguiente división en lotes:

Lote 1 Servicio de Mantenimiento mecánico:

Presupuesto (sin IVA)	110.190,45
Importe IVA (21%)	23.139,99
Presupuesto Base de Licitación	133.330,44

Lote 2 Servicio de mantenimiento eléctrico y de instrumentación:

Presupuesto (sin IVA)	102.452,72
Importe IVA (21%)	21.515,07
Presupuesto Base de Licitación	123.967,79

El presupuesto base de licitación se ha determinado teniendo en cuenta los perfiles profesionales requeridos, el coste salarial asociado a cada perfil y la previsión de horas necesarias para la prestación del servicio.

2. Distribución por anualidades

La previsión de ejecución por anualidades es la siguiente:

	2020	2021
Importe de la licitación por años	141.762,11	70.881,06

Distribuyéndose por lotes de la siguiente manera:

	2020	2021
Importe de la licitación por años – LOTE 1	73.138,62	37.051,83

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	MAYO 2019	4

	2020	2021
Importe de la licitación por años – LOTE 2	68.004,88	34.447,84

Los gastos derivados del contrato se financiarán con cargo a los siguientes conceptos presupuestarios:

Lote 1 Servicio de mantenimiento mecánico

CONCEPTO PRESUPUESTARIO:

EXPLOTACIÓN: SERVICIOS DE APOYO A LA INSTALACIÓN (2020)

COSTES GENERALES POST-DESMANTELAMIENTO (2021)

Lote 2 Servicio de mantenimiento eléctrico

CONCEPTO PRESUPUESTARIO:

EXPLOTACIÓN: SERVICIOS DE APOYO A LA INSTALACIÓN (2020)

COSTES GENERALES POST-DESMANTELAMIENTO (2021)

3. Posibilidad de Modificación

N/A

4. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato asciende a 283.533,23 euros, sin IVA, y se ha determinado considerando la duración máxima prevista del contrato de la licitación proyectada (212.643,17 euros) y la posible prórroga de 6 meses (70.890,06 euros).

Importe total pagadero, IVA excluido	212.643,17
Importe máximo de la prórroga, IVA excluido	70.890,06
Valor estimado	283.533,23

El valor estimado por lotes es el siguiente:

Lote 1:

Importe total pagadero, IVA excluido	110.190,45
Importe máximo de la prórroga, IVA excluido	36.739,15
Valor estimado	146.929,60

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	MAYO 2019	5

Lote 2:

Importe total pagadero, IVA excluido	102.452,72
Importe máximo de la prórroga, IVA excluido	34.150,91
Valor estimado	136.603,63

5. Revisión de precios

N/A

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

1. Lugar

Central Nuclear José Cabrera, situada en el término municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara)

2. Plazo de ejecución

18 meses

3. Prórrogas

Sí, una prórroga de 6 meses prevista en ambos lotes.

4. Fecha estimada de inicio

Enero 2020

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento de adjudicación: Abierto

2. Limitación en el número de lotes

N/A

3. Número de sobres o archivos electrónicos requeridos:

Esta licitación consta de 2 archivos electrónicos:

- Archivo electrónico A: Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- Archivo electrónico C: Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo archivo electrónico, o mezclar sus distintos contenidos.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	MAYO 2019	6

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

1. Garantía provisional

N/A

2. Habilitaciones empresariales o profesionales

N/A

3. Certificado acreditativo de clasificación: Grupo /Subgrupo /Categoría

N/A

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

4. ¿Se exige desglose del volumen de negocio en actividades correspondientes al objeto del contrato?

No

5. Volumen mínimo de negocio para concurrir a la licitación

Conforme al Pliego-Tipo aprobado la solvencia económica se acreditará mediante el volumen anual de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. El volumen será igual o superior a:

- 70.000 euros para el Lote 1
- 70.000 euros para el Lote 2

El volumen de negocio se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

6. Justificación superación límite volumen mínimo de negocio

N/A

7. Declaración responsable solvencia económica y financiera

N/A

8. Seguro civil por riesgos profesionales

N/A

9. Otros requisitos de solvencia económica y financiera

N/A

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	MAYO 2019	7

SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL

10. Solvencia técnica y profesional

La solvencia técnica y profesional se acreditará a través de los siguientes medios:

- a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años en el ámbito del objeto del contrato que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al Órgano de contratación por la autoridad competente. Los licitadores deberán acreditar haber realizado al menos tres (3) servicios de mantenimiento mecánico (lote 1) y de mantenimiento eléctrico y de instrumentación y control (lote2), en los últimos tres años. La suma de los importes correspondientes a los servicios será superior o igual a:
- 40.000 euros para el Lote 1
 - 40.000 euros para el Lote 2
- b) Acreditación de la cualificación y experiencia del equipo de trabajo: Se deberán incluir al menos los currículos, títulos y acreditaciones de los siguientes perfiles con los requerimientos especificados para cada uno de ellos:

Servicio de mantenimiento mecánico (Lote 1) – 1 perfil

- Titulación de Formación Profesional de 2º grado (FP2) (se admitirá cualquier titulación análoga) en especialidad de la rama mecánica. Se acreditará mediante la presentación de la copia del correspondiente Título.
- Formación en componentes y sistemas mecánicos en plantas industriales (ventiladores, motores, bombas, etc.) no inferior a 60 horas. Se acreditará mediante certificado de formación por la empresa formadora con la indicación mínima del contenido y horas lectivas de la formación.
- Experiencia profesional de al menos 3 años, en actividades específicas de mantenimiento mecánico en plantas industriales (instalaciones nucleares, plantas de producción de energía, etc.). Se acreditará mediante currículum del personal donde se haga constar la duración, cliente e instalaciones industriales donde se han realizado las tareas requeridas.
- Habilitación para el uso y manejo de carretillas de elevación de acuerdo a normativa vigente. Se acreditará mediante la presentación del correspondiente título/certificado habilitante.
- Formación en materia de seguridad para trabajos en altura de al menos 8 horas. Se acreditará mediante certificado que incluya contenido mínimo por empresa formadora homologada.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	MAYO 2019	8

Servicio de mantenimiento eléctrico y de instrumentación y control (Lote 2) – 1 perfil

- Titulación de Formación Profesional de 2º grado (FP2) (se admitirá cualquier titulación análoga) en especialidad eléctrica y/o electrónica. Se acreditará mediante la presentación de la copia del correspondiente Título.
- Formación en componentes y sistemas eléctricos, electrónicos y de instrumentación y control, en plantas industriales (registradores, analizadores, sistema de control y visualización, etc.) no inferior a 60 horas. Se acreditará mediante certificado de formación por la empresa formadora con la indicación mínima del contenido y horas lectivas de la formación.
- Experiencia profesional de al menos 3 años, en actividades específicas de mantenimiento eléctrico en plantas industriales (instalaciones nucleares, plantas de producción de energía, etc.). Se acreditará mediante currículum del personal donde se haga constar la duración, cliente e instalaciones industriales donde se han realizado las tareas requeridas.
- Experiencia profesional de al menos 3 años, en actividades específicas de instrumentación y control en plantas industriales (instalaciones nucleares, plantas de producción de energía o cualquier tipología de instalación industrial) Se acreditará mediante currículum del personal donde se haga constar la duración, cliente e instalaciones industriales donde se han realizado las tareas requeridas.
- Experiencia profesional de al menos 2 años en el mantenimiento de sistemas de supervisión y control de parámetros y variables de una instalación industrial. Se acreditará mediante currículum del personal donde se haga constar la duración, cliente e instalaciones industriales donde se han realizado las tareas requeridas.
- Formación en materia de seguridad para trabajos en altura de al menos 8 horas. Se acreditará mediante certificado que incluya contenido mínimo por empresa formadora homologada.
- Habilitación para el uso y manejo de carretillas de elevación de acuerdo a normativa vigente. Se acreditará mediante la presentación del correspondiente título/certificado habilitante.

11. Nivel de Garantía de Calidad exigido

NIVEL II.

El ofertante tendrá implantado un sistema de calidad que cumpla con la norma UNE 73401. También serán aceptables sistemas de calidad basados en las normas del país de origen (ANSI/ASME NQA-1 o apéndice B del 10 CFR 50). El sistema de calidad del ofertante cumplirá así mismo con las Instrucciones de Seguridad del CSN que le sean de aplicación.

El ofertante, con el fin de asegurar el cumplimiento de este requisito, deberá presentar uno de estos tres documentos:

- Fotocopia de la acreditación remitida por Enresa en vigor en la que conste que el ofertante está evaluado positivamente para el nivel I o II y para el mismo alcance o similar al solicitado.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	MAYO 2019	9

- Fotocopia del Informe de Evaluación (IE) en vigor para dicho alcance o similar del Grupo de Evaluación de Suministradores (GES) de Centrales Nucleares Españolas.
- En caso de no contar con ninguna de las evaluaciones anteriores, deberá remitir una declaración responsable de tener implantado un sistema de calidad como el requerido junto con su Manual de Calidad y un listado de procedimientos en vigor. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado en cualquier momento, en caso de resultar la empresa adjudicataria, mediante una auditoría que realizará Enresa o una empresa designada por ella, en cuanto a su veracidad y exactitud, estimándose la falsedad de esta declaración como causa de exclusión del concurso.

Autorización de acceso a sus instalaciones:

El ofertante remitirá una autorización para que tanto Enresa, como quien ella designe, así como el Organismo Regulador (CSN) puedan acceder a sus instalaciones para verificar el cumplimiento de dicho sistema de calidad.

F. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR
N/A

G. PROPOSICIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA

1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula

Lote 1:

- Declaración responsable según Anexo 5
- Certificado de homologación del técnico como soldador y certificado de homologación del técnico para uso y manejo de elementos de manutención fijos (grúas pórtico y polipastos) de al menos 8 Tm
- Curriculum de los técnicos así como certificados emitidos por la empresa que acrediten los criterios considerados.

Lote 2:

- Declaración responsable según Anexo 5
- Curriculum de los técnicos así como certificados emitidos por la empresa que acrediten los criterios considerados.

2. ¿Se admiten mejoras?

No

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	MAYO 2019	10

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. Criterio de adjudicación

Mejor relación calidad-precio

2. Puntuación máxima primera fase (*criterios que dependen de un juicio de valor*): **0 PUNTOS**

Criterios y subcriterios primera fase: N/A

3. Puntuación máxima segunda fase (*criterios valorables de forma automática*): **100 PUNTOS**

Puntuación máxima criterios distintos al precio: 20 PUNTOS

En la valoración de los criterios de ponderación valorables de forma automática distintos al precio, se otorgará una puntuación de **hasta 20 puntos** para ambos lotes, teniendo en cuenta el siguiente criterio:

Lote 1: Servicio de mantenimiento mecánico

- Se valorará con 5 puntos la habilitación del técnico para la realización de soldaduras manual y semiautomática, para acero al carbono en cualquier posición. Se acreditará mediante certificado emitido por la empresa.
- Se valorará con 5 puntos la habilitación del técnico para uso y manejo de elementos de manutención fijos (grúas pórtico y polipastos) de al menos 8 Tm. Se acreditará mediante certificado emitido por la empresa.
- Se valorará con 5 puntos la experiencia profesional de al menos 1 año en el mantenimiento de sistemas de ventilación controlada y sustitución de elementos de filtración con requerimientos HEPA. Deberá acreditarse mediante certificado expedido por la empresa donde se haga constar la duración, cliente e instalaciones industriales donde se han realizado las tareas requeridas.
- Se valorará con 5 puntos la experiencia, del perfil adscrito al contrato, como Jefe de Equipo en mantenimiento mecánico en plantas industriales durante al menos 3 años. Se acreditará mediante currículum del personal donde se haga constar la duración, cliente e instalaciones industriales donde se han realizado las tareas requeridas.

De no presentarse la documentación acreditativa correspondiente, la valoración será de 0 puntos, en el correspondiente epígrafe.

Lote 2: Servicio de mantenimiento eléctrico y de instrumentación y control

- Se valorará con 5 puntos la experiencia de al menos 2 años en actividades de calibración de equipos de proceso en instalaciones industriales. Se acreditará mediante currículum del personal donde se haga constar la duración, cliente e instalaciones donde se han realizado las tareas requeridas, indicando la tipología de equipos calibrados que debe recoger al menos alguno de las siguientes tipologías (calibración de medidores de caudal de gases, calibración de medidores de caudal de líquidos, calibración de indicadores de presión diferencial y/o calibración de medidores de presión).

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	MAYO 2019	11

- Se valorará con 5 puntos la experiencia de al menos un año, en actividades de calibración y/o reparación de equipos de instrumentación radiológica, incluyendo al menos uno de los siguientes equipos (detectores de contaminación tipo pórtico, detectores de contaminación radiológica ambiental tipo baliza y/o detectores de contaminación radiológica superficial). Se acreditará mediante currículum del personal donde se haga constar la duración, cliente en instalaciones donde se haya realizado el servicio.
- Se valorará con 5 puntos la experiencia del perfil adscrito al contrato, como Jefe de Equipo en mantenimiento eléctrico y de instrumentación y control en plantas industriales durante al menos 3 años. Se acreditará mediante currículum del personal donde se haga constar la duración, cliente e instalaciones industriales donde se han realizado las tareas requeridas.
- Se valorará con 5 puntos la experiencia de al menos un año, en la verificación eléctrica y de instrumentación de equipos de manutención fija (polipastos y grúas pórtico). Se acreditará mediante currículum del personal donde se haga constar la duración, cliente e instalaciones industriales donde se han realizado las tareas requeridas.

De no presentarse la documentación acreditativa correspondiente, la valoración será de 0 puntos, en el correspondiente epígrafe.

4. Puntuación máxima oferta económica: 80 PUNTOS

Para ambos lotes: se asignará un máximo de **65 puntos** a la oferta más ventajosa para el servicio mensual de mantenimiento; un máximo de **10 puntos** a la oferta más ventajosa para las dedicaciones adicionales; y un máximo de **5 puntos** a la oferta más ventajosa para los retenes semanales. Las restantes se puntuarán con la fórmula recogida en el Pliego Tipo.

I. GARANTÍA DEFINITIVA

1. Garantía definitiva

Si

2. Garantía complementaria

N/A

3. Periodo de garantía

6 meses

J. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

- El adjudicatario deberá presentar un plan de formación del equipo de trabajo vinculado a las actividades a ejecutar y a la formación específica preceptiva recogiendo las acciones formativas previstas, así como el calendario tentativo de las mismas. Asimismo, el adjudicatario presentará los certificados correspondientes que acrediten la impartición de los cursos.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	MAYO 2019	12

- El contratista se comprometerá a que, en caso de sustitución de cualquiera de los integrantes del equipo de trabajo, el nuevo personal cumpla con todos los requisitos de experiencia y cualificación exigidos en la solvencia técnica y valorados en su caso

K. SUBCONTRATACIÓN

No existen tareas críticas no subcontratables.

L. PENALIDADES

Las establecidas en el Pliego Tipo.

M. FORMA DE PAGO

Para ambos lotes: se realizará una facturación lineal mensual a tanto alzado asociada a la prestación del servicio.

En ambos lotes se facturarán las horas de dedicación real adicionales en caso de realizarse, y los retenes semanales efectuados en base a los precios ofertados.

Para ambos lotes el pago se efectuará tras el visto bueno a la factura por parte del responsable de contrato de ENRESA.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	MAYO 2019	13

ANEXO 2
DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS
LOTE 1 y 2

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Asimismo, SE COMPROMETE a que el personal que esté adscrito al Servicio y que ejecute las tareas reflejadas en el Pliego Técnico que rige esta contratación, deberá ser "Trabajador Expuesto" de acuerdo a lo especificado en el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes (R.D. 783/2001 de 6 de julio).

Además, SE COMPROMETE a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales descritos en el punto 2.2 del Pliego de prescripciones técnicas que rige esta contratación (documento nº 060-ES-OE-0445).

Y para que conste, firma la presente declaración en a..... de..... 201....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	MAYO 2019	14

ANEXO 3

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en a..... de..... 201....

Clave: 060-ES-OE-0449	Revisión: 0	Fecha: MAYO 2019	Página: 15
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

LOTE 1

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA, o impuesto indirecto equivalente de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, lo que hace un total de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, según el desglose de precios que se acompaña.

Servicios de mantenimiento y conservación de planta Lote 1. Servicio de mantenimiento mecánico	Importe unitario €/mes (IVA no incluido)		IMPORTE TOTAL € 18 Meses (IVA no incluido)
A. Partida fija mensual			
	Importe unitario €/hora (IVA no incluido)	Cantidades máximas 18 Meses	IMPORTE TOTAL € (IVA no incluido)
B. Precio dedicación adicional		284 Horas	
	Importe unitario €/retén semanal (IVA no incluido)	Cantidades máximas 18 Meses	IMPORTE TOTAL € (IVA no incluido)
C. Retén semanal		18 Semanas	
IMPORTE TOTAL IVA NO INCLUIDO (A+B+C)			
IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IVA (A+B+C)			
IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO (A+B+C)			

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: 060-ES-OE-0449	Revisión: 0	Fecha: MAYO 2019	Página: 16
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

LOTE 2

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA, o impuesto indirecto equivalente de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, lo que hace un total de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, según el desglose de precios que se acompaña.

Servicios de mantenimiento y conservación de planta Lote 2. Servicio de mantenimiento eléctrico y de instrumentación y control	Importe unitario €/mes (IVA no incluido)		IMPORTE TOTAL € 18 Meses (IVA no incluido)
A. Partida fija mensual			
	Importe unitario €/hora (IVA no incluido)	Cantidades máximas 18 Meses	IMPORTE TOTAL € (IVA no incluido)
B. Precio dedicación adicional		284 Horas	
	Importe unitario €/retén semanal (IVA no incluido)	Cantidades máximas 18 Meses	IMPORTE TOTAL € (IVA no incluido)
C. Retén semanal		18 Semanas	
IMPORTE TOTAL IVA NO INCLUIDO (A+B+C)			
IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IVA (A+B+C)			
IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO (A+B+C)			

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: 060-ES-OE-0449	Revisión: 0	Fecha: MAYO 2019	Página: 17
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

LOTE 1

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla:

CRITERIO	SI	NO
Habilitación del técnico para la realización de soldaduras manual y semiautomática, para acero al carbono en cualquier posición. [Se adjuntará certificado emitido por la empresa]		
Habilitación del técnico para uso y manejo de elementos de manutención fijos (grúas pórtico y polipastos) de al menos 8 Tm. [Se adjuntará certificado emitido por la empresa]		
Experiencia profesional de al menos 1 año en el mantenimiento de sistemas de ventilación controlada y sustitución de elementos de filtración con requerimientos HEPA. [Se adjuntará certificado expedido por la empresa donde se haga constar la duración, cliente e instalaciones industriales donde se han realizado las tareas requeridas]		
Experiencia, del perfil adscrito al contrato, como Jefe de Equipo en mantenimiento mecánico en plantas industriales durante al menos 3 años. [Se adjuntará currículum del personal donde se haga constar la duración, cliente e instalaciones industriales donde se han realizado las tareas requeridas]		

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: 060-ES-OE-0449	Revisión: 0	Fecha: MAYO 2019	Página: 18
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

LOTE 2

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla:

CRITERIO	SI	NO
Experiencia de al menos 2 años en actividades de calibración de equipos de proceso en instalaciones industriales. [Se adjuntará currículum del personal donde se haga constar la duración, cliente e instalaciones donde se han realizado las tareas requeridas, indicando la tipología de equipos calibrados que debe recoger al menos alguno de las siguientes tipologías (calibración de medidores de caudal de gases, calibración de medidores de caudal de líquidos, calibración de indicadores de presión diferencial y/o calibración de medidores de presión)]		
Experiencia de al menos un año, en actividades de calibración y/o reparación de equipos de instrumentación radiológica, incluyendo al menos uno de los siguientes equipos (detectores de contaminación tipo pórtico, detectores de contaminación radiológica ambiental tipo baliza y/o detectores de contaminación radiológica superficial). [Se adjuntará currículum del personal donde se haga constar la duración, cliente en instalaciones donde se haya realizado el servicio]		
Experiencia del perfil adscrito al contrato, como Jefe de Equipo en mantenimiento eléctrico y de instrumentación y control en plantas industriales durante al menos 3 años. [Se adjuntará currículum del personal donde se haga constar la duración, cliente e instalaciones industriales donde se han realizado las tareas requeridas]		
Experiencia de al menos un año, en la verificación eléctrica y de instrumentación de equipos de mantenimiento fija (polipastos y grúas pórtico). [Se adjuntará currículum del personal donde se haga constar la duración, cliente e instalaciones industriales donde se han realizado las tareas requeridas]		

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: 060-ES-OE-0449	Revisión: 0	Fecha: MAYO 2019	Página: 19
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

ANEXO 6

MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD

AVALA

Solidariamente a la empresa con domicilio social en NIF ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier Beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por ENRESA a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y ENRESA autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA